



*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

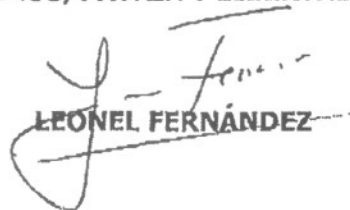
P. E. No.: 176-10

**PODER ESPECIAL AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, y de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 1486, de fecha 20 de marzo del 1938, sobre la representación del Estado en los Actos Jurídicos, por el presente documento, otorgo **PODER ESPECIAL** al director ejecutivo de Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para que, a nombre y en representación del Estado dominicano, suscriba con el **CONSORCIO BAHÍA DE SAMANÁ**, integrado por las empresas CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT, S. A., y SERVICIOS DE EQUIPOS E INGENIERÍA S. A., debidamente representado por el Ing. Rodrigo Costa Melo, el Addendum III al contrato suscrito entre el Estado dominicano y Consorcio Bahía de Samaná, del 8 de octubre del 2005, y sus adendas I y II, del 3 de enero de 2008 y 2 de abril de 2009, respectivamente, para la Construcción y Rehabilitación del Acueducto Múltiple Hermanas Mirabal, modificando el monto contratado, en la suma adicional de **sesenta y dos millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$62,299,690.00)**, del cual se dispone de un financiamiento por parte del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES), *por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00)*. La suma restante de *doce millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$12,299,690.00)*, serán otorgados mediante una línea de financiamiento a definir por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
**LEONEL FERNÁNDEZ**